

ORD N° 3 3 3

ANT. : Resolución Exenta Nº 1511 del 28/11/2019, aprueba

convenio de colaboración Técnica y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MAT. : Rendición fondos mes de abril año 2023, del Convenio de colaboración técnica y transferencia de recursos entre el

colaboración técnica y transferencia de recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y

Urbanismo para Coronel.

ADJ. : Memorándum N° 129 del 12/05/2023.

SANTIAGO, 1 7 MAY 2023

DE : TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE

SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, remito a Ud. la rendición de gastos correspondiente al mes de abril año 2023, correspondiente al Convenio de Colaboración Técnica y Transferencia de recursos para "desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción". A continuación, se detallan los gastos rendidos para el periodo mencionado:

Tabla resumen	
Monto Transferencia 2019	\$181.000.000
Saldos por Rendir del período anterior Gastos Rendidos del Período	\$0 \$0
Saldo pendiente por rendir para períodos siguientes	\$181.000.000

Saluda atentamente a Usted

SUBSECRETARIA SUBSECRETARIA

TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA BSECDETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

<u>Distribución:</u>

- Destinatario Subsecretaría del Medio Ambiente
- Gabinete Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- Departamento Tecnologías de la Construcción Ditec
- Sección Planificación y Control de Gestión Ditec
 Ley de Transparencia, Art. 7/G
- Archivo
- Of. de Parte



ANT.: Resolucion Exenta N°

1511del 28 2019, que aprueba convenio de colaboración Tecnica y transferencia entre el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de

Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Remite rendiciones de

fondos según convenio MINVU - Ministerio de Medio Ambiente sin movimiento mes abril 2023

Santiago, (2 MAY 2)

A : SR. RICARDO CARVAJAL GONZALEZ

JEFE DIVISIÓN TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

DE : VANIA NAVARRO MORALES

JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

De acuerdo a lo solicitado en Resolución Exenta citada en antecedentes, remito a Ud. rendición del mes de abril 2023, correspondiente al convenio de Colaboración Técnica y transferencias de recurso para "Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran, según el siguiente detalle:

- Formulario 1, TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos
- Formulario 2, Detalle Rendición de Cuentas

Se informa que el gasto correspondiente al mes de abril 2023 es de \$ 0, y el saldo pendiente por rendir para los períodos siguientes es de \$181.000.000, el cual está disponible en la Cuenta Corriente N°9019511 de Banco Estado, cuyo respaldo se encuentra en los formularios señalados anteriormente.

Le saluda atentamente,

VANIA NAVARRO MORALES JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

Distribución:

- Destinatario

- Depto. de Tecnologías de la Construcción DITEC
- División Finanzas
- Departamento Contabilidad
- Archivo.

I IDENTIFICACIÓN DEL SERVIC	O O ENTIDAD	QUE TRANS	FIRIO L	OS RECURSOS			=		11 05 2022	
									11-05-2023	
a) Nombre del servicio o entidad o	torgante:				MI	IISTERIO	DE MEDIO AM	BIENTE		
II IDENTIFICACIÓN DEL SERVIC	IO O ENTIDAD	QUE RECIB	IO Y EJE	CUTO LOS REC	URSOS			=		
b) Nombre del servicio o entidad i	eceptora:	SUBSECRE	ARIA DE	VIVIENDA Y UF	BANISMO		RUT:		61.801.000-7	
-,							_J ··-·	<u> </u>	Monto en \$ o US\$*	
Monto total transferido moneda r					r				181,000,000	
Banco o Institución Financiera dor N° Cuenta Bancaria	ide se depositar	on los recur	sos)-	BANCO ES 901951-1	TADO			
Comprobante de ingreso					1_		/12/2018	N° compr	obante : 6010	
Objetivo de la Transferencia			_			_			s existentes, en la n." A través del	
		-		-				-	er con viviendas sociales	
				para las person						
N° de identificación del proyecto o	Programa									
مناها المراجع مغمر المراجع معاملات المراجع الم		aha.		RES.N°	1511	-ocho	28-11-2019	Consisio	MINISTERIO DE MEDIO AN	ADJENITE
Antecedentes del acto administra Modificaciones (prorroga de plazo		eva:		RES.N°	1511		25-11-2019	-	MINISTERIO DE VIVIENDA	
								_		
	Subtitulo	Item	Asignac	ión						
Item Presupuestario O Cuenta contable	214.05.98.17	 	 							
O Cachia contains	1 22		·							
Fecha de inicio del Programa o pro	yecto	29	11	2019						
Fecha de término Período de rendición		30	11 4	2022 2023						
renodo de rendicion										
III DETALLE DE TRANSFERENCI	AS RECIBIDAS Y	GASTOS R	ENDIDO	S DEL PERÍODO	0				MONTOS EN \$	
									¢ 191 000 000	
Saldo pendiente por rendir del per	odo anterior								\$ 181,000,000	
) Transferencias recibidas en el perío	do de la rendici	ón							\$0	
\ T = 1 T =		-							¢ 101 000 000/	63
Total Transferencias a rendir		•							\$ 181,000,000	a + 0) = C
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PER	<u>íopo</u>									
l) Gastos de Operación									\$0	
e) Gastos de Personal f) Gastos de Inversión									\$0 \$0	
g) Total recursos rendidos		-							\$0	(d+e+f)=g
		•								
n) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PA	ARA EL PERÍODO	SIGUIENTE							\$ 181,000,000 (c-g)
								· · · · · · ·		*****************
IV DATOS DE LOS FUNCIONAL	RIOS RESPONSA	ABLES Y QU	E PARTI	CIPARON EN E	L PROCES)		=		
						alates of		DAII: 55	LANGEZ COCIANI	
Nombre del Funcionario RUT	LUIS CUEVAS REYES 13.912.505-3			Nombre RUT				NANDEZ COFIAN 3-8		
Cargo	JEFE SECCION CONTABILIDAD SUBSECRETARIA			Cargo			JEFE DEPTO. CONTABILIDAD			
Dependencia	SUBSECRETARIA	DE VIVIENDA	Y URBANI	SMO	Depende	ncia		DIFIN-MIN	VU VIV	EVER !
									_ ∖ ್ಯರ	S. 😘 -
							^ 1	Λ.		
							() 1		PM E CLASS	
							\mathcal{N}	u_{N}	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
					_		71	V	A SELED	<u>er 10. x/</u>



de responsable de la Rendición

^{*} Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

^{****} Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.



